



manuel olimón nolasco

historiador

LA MARIGUANA LEGAL, NUEVA AMENAZA.¹

Pbro. Dr. Manuel Olimón Nolasco.

De pronto y sin mucho aviso se vino en México un alud de foros de discusión, opiniones de políticos, especialistas y "usuarios activos" acerca de la posibilidad de despenalizar el uso, primeramente "medicinal" y después "lúdico" o "recreativo", de la marihuana. Tal vez no se hubiese dado esta situación si en Estados Unidos, en algunos países europeos y en Uruguay no se hubiera ya revisado el tema, se hubieran rescatado puntos de vista de hace cincuenta años sobre los supuestos beneficios de la "yerba" y se hubieran establecido líneas legales diferenciadas pero todas más o menos permisivas del uso de este producto.

El presidente de la República, quien manifestó su personal oposición a la legalización, envió una iniciativa de ley para modificar la cantidad permitida (de 5 a 28 gramos) sin constituir delito. Una propuesta que no puedo sino calificar de idealista y utópica se ha hecho pública: el Estado controlaría el mercado de modo no competitivo comprando la producción de los campesinos y evitando que ésta la monopolicen los cárteles, se despenalizaría el uso personal y cada quien podría cultivar seis plantas, habría "clubes cannábicos" (Cannabis es el nombre científico de la planta) sin fines de lucro que proveerían a sus socios cantidades mensuales reguladas y se prohibiría toda publicidad y venta a menores. ¡Si viviéramos en un ambiente donde la honestidad y la incorruptibilidad reinara, eso sería posible, pero..!

La verdadera amenaza no está en la iniciativa presidencial, modesta de acuerdo a lo que se ha aprobado en otros países y menos en el ideal utópico de una especie de "paraíso cannábico" sólo posible fuera de este mundo, sino en las consecuencias que pueden venir de la resolución de la Suprema Corte de Justicia, cuyo ponente, el ministro Arturo Zaldívar sustentó la concesión de un

¹ Para la revista *La Familia Cristiana*.

amparo a cuatro usuarios en virtud del "derecho personalísimo de todo individuo a elegir en forma libre y autónoma su proyecto de vida...sin estar sujeto a un modelo de virtud o a un modelo único de forma de ser". Este argumento, que validó antes los llamados "matrimonios igualitarios", podría en el futuro abrir la puerta a cuestiones mucho más delicadas: las drogas "pesadas", el aborto provocado y la eutanasia, pues aunque parece inofensivo en el caso de la marihuana, aplicado analógicamente y sin reflexión diferenciada, violenta el ejercicio libre de convicciones compartidas-comunitarias y no sólo personales--sobre todo cristianas y tradicionales y de hecho, la misma dignidad humana.

Hace falta que se oiga la voz de las familias. La de quienes saben que la marihuana tiene el papel de primer paso hacia adicciones más dañinas, de quienes padecen el desequilibrio y la desarmonía cuando un miembro de ellas emprende esa ruta, de quienes saben y sufren cómo los tentáculos de las mafias corrompen funcionarios, policías y sobre todo jóvenes sanos y los transforman en amenazas sociales.

Frente a lo que acontece no es la mejor reacción el lamento, el silencio o la resignación. Urge despertar la conciencia sobre la auténtica dignidad humana y sus derechos y deberes, sobre la necesidad de fomentar ambientes familiares de diálogo, confianza y ayuda mutua, de sana y serena visión de la vida como oportunidad para crecer y hacer el bien. La conciencia de trabajar para construir una sociedad democrática donde se escuchen las voces menos estridentes pero más enraizadas en las comunidades reales y no sólo opinantes, donde se respete la división de poderes y no se aliente la dictadura del poder judicial bajo el pretexto de un "derecho fundamental superior", donde se exija al Estado que no abandone su responsabilidad sobre la salud de sus ciudadanos. Sobre todo--y eso nos toca a nosotros--urge despertar la conciencia cristiana que nos encomienda el cuidado del prójimo, que nos llama a no responder a los retos humanos como Caín cuando se le preguntó por su hermano Abel: "¿Acaso yo soy el guardián de mi hermano?" (Génesis 4, 9b).

Detrás de algo que parece de poca importancia, ¿qué más da que sean 28 gramos y no 5? ¿qué más da un delito más o uno menos en los Códigos?, se oculta algo así como la ladera inclinada de una montaña que puede conducir a un abismo profundo, a un avance más de la cultura de la muerte en este mundo tan necesitado de vida.

29 de abril de 2016